

ACUERDO DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ESTATUTOS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, APROBADOS POR DECRETO 103/2011, DE 19 DE ABRIL.

Vista la propuesta de la Secretaría General para la Cultura para el inicio de la tramitación del proyecto de Decreto por el que se modifican los estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, aprobados por Decreto 103/2011, de 19 de abril, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en uso de las facultades que me confieren dichos artículos, en relación con las atribuidas por el artículo 1 del Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte,

ACUERDO

Iniciar la tramitación del proyecto de Decreto por el que se modifican los estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, aprobados por Decreto 103/2011, de 19 de abril.

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE



Código:RXPMw948BBJ9STNdioJeUnNTfZz9vg.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	25/11/2022
ID. FIRMA	RXPMw948BBJ9STNdioJeUnNTfZz9vg	PÁGINA	1/1